



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte.UNC: 12972/2010,
República Argentina

CÓRDOBA, 15 JUN 2010

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; atento lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y a fs. 5 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta lo dispuesto por las Resoluciones Rectorales nros. 1616/77 y 606/96,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Resolución nro. 95/10 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a los alumnos del Nivel Terciario que se detallan a continuación, en sendos cargos de Ayudante Alumno -cód. 122-, desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2010, reconociéndoles los servicios prestados en tales funciones desde el 1° de mayo de 2010 y hasta el día de ayer:

- OMAR HORTA FISHER, legajo 46009.
- JAVIER BORRÁS, legajo 45965.

ARTÍCULO 3.- El personal nombrado en el artículo 2° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

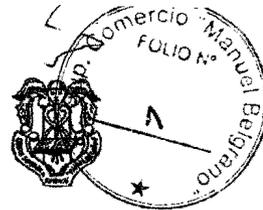
sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1089



CÓRDOBA, 29 MAR 2010

VISTO:

La necesidad de designar Ayudantes Alumnos para el Nivel Terciario;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 8° "n" del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
"MANUEL BELGRANO"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a los alumnos del Nivel Terciario que se detallan a continuación, en el cargo de Ayudante Alumno (cód. 047/122), desde el 15-03-2010 y hasta el 30-04-2010.

Leg. 46009-OMAR HORTA FISHER.

Leg. 45965-JAVIER BORRÁS.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 95

S. de
ercio

MARIA ROSA BUSTINZA
SECRETARIA DOCENTE
Esc. Sup. Comercio "Manuel Belgrano" UNC



Prof. Lic. SIXTO M. REYES
DIRECTOR
Esc. Sup. Comercio "Manuel Belgrano"